

El campus dará luz verde al plan de carrera para 1.800 empleados

ZARAGOZA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobará hoy el plan de carrera horizontal para el personal de administración y servicios que trabaja en la institución, esto es, 1.806 personas. Podrán optar a él aquellos que tengan una plaza fija y servirá como «reconocimiento objetivo de su esfuerzo personal, de la calidad en su trabajo, experiencia, conocimientos y cumplimiento de los objetivos y fines de la Universidad», reza el documento que presentará hoy el equipo del rector Manuel López.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno votará el nuevo reglamento por el que se nombran a los profesores eméritos. Estos son aquellos docentes jubilados que continúan siendo un activo porque «pueden aportar su producción científica, su experiencia en la formación y dar continuidad a proyectos y equipos investigados». En el documento se establecerán los criterios para obtener este reconocimiento y quedarán al margen aquellos nombrados eméritos por haberse acogido a un plan de jubilación voluntaria (estos pluses se suspendieron en 2012 después de que la Cámara de Cuentas los declarara ilegales).

P. C.

El bloque de Primaria del colegio Vadorrey sale a concurso

El departamento de Educación, ha sacado a licitación la construcción del edificio de Primaria del colegio de Vadorrey-Les Allées de Zaragoza. Las empresas interesadas tienen hasta el 17 de noviembre para presentar sus ofertas. La construcción supondrá una inversión de 2.972.000 euros. Se trata de un colegio de dos vías; es decir, de dos clases por curso. Las obras finalizarán en el primer trimestre del curso 2015-2016 y el traslado se hará en Navidades.

Jornadas para animar a las mujeres a ser ingenieras

Más de medio millar de estudiantes de Secundaria participarán hoy en la sexta edición del 'Girls' Day', una jornada para promover y visibilizar la presencia de mujeres en ingeniería, así como sus contribuciones en este ámbito. Esta actividad está organizada por la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, la Escuela Politécnica de Teruel y la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia. Además, cuenta con el empuje y colaboración de Mucit, la asociación de Mujeres Científicas y Técnicas en Aragón.

Las asignaturas de Derecho son más caras en la doble titulación con ADE

Los estudiantes del programa conjunto Derecho y Administración y Dirección de Empresas (DADE) se quejan de haber pagado a la Universidad como mínimo 731 euros más

ZARAGOZA. Los alumnos del programa conjunto Derecho y Administración y Dirección de Empresas (DADE) creen que han estado pagando una matrícula más cara de lo deberían desde hace cinco años. En total, calculan que han abonado como mínimo 731 euros de más cada alumno por estos estudios.

El doble grado en DADE se adaptó a Bolonia en el curso 2010/2011. Hasta entonces, el programa conjunto era licenciatura y el valor de cada crédito (ECTS) estaba especificado en la lista de precios públicos de la universidad: 12,33 euros (según las listas del curso actual). Además, en el plan antiguo, Derecho y ADE tenían el mismo grado de experimentalidad (uno de los criterios para fijar los precios de cada crédito que computa la necesidad de material, el carácter práctico de los estudios, etc.) y, por tanto, el mismo precio.

Con el cambio a Bolonia, la situación se complica: no aparece especificado cuanto cuesta cada ECTS del programa conjunto en las listas de precios públicos y el grado de experimentalidad de estas dos carreras cambia. Derecho se mantiene en el nivel seis y cada crédito cuesta 13,50 euros, pero ADE pasa a tener experimentalidad cinco y el precio del ECTS aumenta hasta los 16,09 euros. Los alumnos del programa conjunto Derecho-ADE critican que les han estado cobrado todos los créditos de la carrera al precio de ADE. Javier Ortega, uno de los delegados, explica que los estudiantes en conjunto solicitan que se revise esta situación. Los representantes hablaron con su coordinadora, Elena Fraj, y piden conocer por qué todos los créditos se pagan al precio más alto.

La misma materia, pero más cara
Un alumno de DADE paga 6.400 euros por la totalidad de los créditos de este doble grado, 398 ECTS -191 de ADE y 199 de Dere-



cho, las prácticas en empresa y el trabajo de fin de grado-. Este curso 2014/2015, los créditos pasan a ser 404, por lo que la matrícula aumenta hasta los 6.500 euros. A estas cantidades hay que sumar otras cuantías como las tasas administrativas o el seguro escolar.

La diferencia del precio del crédito en el programa conjunto y en Derecho es la raíz del malestar de los alumnos, ya que si las asignaturas se cobraran como corresponde según su grado de experimentalidad la matrícula total de la carrera costaría 731 euros menos de lo que han estado pagando hasta ahora. Es decir, un estudiante de Derecho paga por una asignatura obligatoria de 9 créditos 121 euros, mientras que la misma materia vale casi 145 en DADE. Si al final se resuelve que los alumnos han estado pagando de más, la Universidad tendría que abonar un mínimo de 58.500 euros únicamente a

los 80 alumnos que comenzaron esta titulación en el curso 2010/2011.

Una respuesta «impresentable»

El colectivo de estudiantes del programa conjunto, DADEExpress, calificó esta situación de «fallo de vicegerencia Administrativa» en su página web y solicita reunirse con el vicerrector de Estudiantes, Fernando Zulaica, el decano de Derecho, Javier López, y el de Economía y Empresa, José Alberto Molina. «Si el alumnado lo solicita, nos reuniremos y haremos cuentas», manifestó el vicerrector, aunque los delegados y subdelegados han recibido una respuesta anticipada en la que, según publicó ayer DADEExpress en su web, vicegerencia de Estudiantes y coordinación del programa conjunto «argumentan que el coste de más aplicado es una consecuencia lógica de que ambas carreras por separa-

do serían más caras». El colectivo califica de «impresentable» esta respuesta en la misma publicación y llama a todos los estudiantes a acudir a la reunión fijada el próximo lunes para debatir la situación.

Zulaica ha explicado algunos aspectos por los que cursar Derecho y ADE por separado sería más caro para los estudiantes -habría que abonar dos expedientes académicos, por ejemplo- y opina que «no hay contenido de queja porque realmente los alumnos pagan menos». Javier Ortega, sin embargo, ha señalado que si el coste del crédito «se hubiera publicado en las listas de precios», aunque fuera el más alto, no «habría ni problema ni opción de queja». «Si al final resulta que hemos pagado de más, una solución es que en las siguientes matrículas se descuente lo que tendrían que devolvernos», propone este alumno.

ANDREA GIL

Pacientes con autismo o alzhéimer no tendrán que esperar en las consultas médicas para ser atendidos

Una orden de Calidad y Atención al Usuario establece que determinados enfermos tengan preferencia para ser visitados

ZARAGOZA. Los pacientes aragoneses que sufran alguna patología o trastorno que les genere problemas de conducta tendrán, a partir de ahora, preferencia para ser atendidos en las consultas médicas (sean estas de atención primaria, especialistas o urgencias). Según una instrucción de la Direc-

ción General de Calidad y Atención al Usuario del Departamento de Sanidad aragonés, estas personas, que por su enfermedad o patología pueden alterarse mucho al tener que esperar para ser vistos por un facultativo, van a ser atendidos con un tiempo mínimo de espera.

Lourdes Rubio, directora general de este servicio, explicó ayer que esta iniciativa se ha tomado para dar respuesta a las demandas que se venían haciendo desde asociaciones como la del alzhéimer, autismo, parálisis cerebral o enfermedades mentales

y demencia. «La instrucción contempla -apunta- que las personas con algún trastorno que les hace sufrir por esperar en un entorno ajeno a ellos, que en ocasiones les resulta confuso y amenazante, tengan prioridad para estar acompañadas por un familiar y ser vistas por el médico con la máxima rapidez». Rubio recuerda que estas esperas en las consultas son especialmente penosas para enfermos cuyo comportamiento se ve alterado al tener que permanecer, sin hacer nada, en un lugar desconocido y lleno de ruidos y personas: «El malestar lo acaban

trasladando a sus acompañantes y al resto de pacientes que esperan en la sala, con lo que se deteriora el clima de atención y una simple visita médica termina siendo algo estresante y de difícil manejo», argumenta.

La medida ha sido recibida con satisfacción por las asociaciones que apoyan a personas con alguna de estas dolencias o trastornos. Así, desde Autismo Aragón y Alzhéimer Zaragoza se alegraron de esta iniciativa que facilitará las visitas médicas para estos pacientes.

B. T.